

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSORCIO AIMARA VALLEJO E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio de matriz de la Compañía CONSORCIO AIMARA VALLEJO E HIJOS CIA. LTDA., a los seis días del mes de abril del año 2015, siendo las diez y siete horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia San Blas, barrio Mariscal Sucre, calle José Ríofrío No.114C y 10 de Agosto, se reúnen los socios fundadores: Lcdo Amílcar Marcelo Aimara Vallejo, el Ing. Jonathan Marcelo Aimara Bastidas y la Ing. Marcela Geovanna Aimara Bastidas, únicos socios de La Compañía CONSORCIO AIMARA VALLEJO E HIJOS CIA. LTDA. Dando cumplimiento al Art. Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía, deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, bajo la presidencia del Lcdo Amílcar Marcelo Aimara Vallejo y actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Jonathan Marcelo Aimara Bastidas.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Amílcar Marcelo Aimara Vallejo	200,00	200,00
Jonathan Marcelo Aimara Bastidas	200,00	200,00
Marcela Geovanna Aimara Bastidas	200,00	200,00
TOTAL	600,00	600,00

El Secretario certifica que se encuentran presente el cien por ciento de los socios de la Compañía, según el siguiente detalle: Amílcar Marcelo Aimara Vallejo, posee doscientas participaciones, Jonathan Marcelo Aimara Bastidas, posee doscientas participaciones y Marcela Geovanna Aimara Bastidas, posee doscientas participaciones.

Encontrándose presente la totalidad de los socios, se instala en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la junta tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Destino de las utilidades.

Aceptado el orden del día de parte de todos los Socios con derecho a voto se procede a su discusión:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Destino de las utilidades.

DESARROLLO PUNTO POR PUNTO:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por la Junta.
2. La Junta luego del análisis al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin existir observación alguna.
3. El señor Gerente propone a la Junta General, que como el año 2014 no existió utilidades en la Compañía, quedara sobreentendido que no habrá distribución alguna, lo cual es aprobado por la Junta

El Presidente concede un receso de veinticinco minutos para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todo los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 18:30 horas, para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que Certifica.


Ing. JONATHAN MARCELO AIMARA BASTIDAS
GERENTE GENERAL- SOCIO


Lcdo. AMILCAR MARCELO AIMARA VALLEJO
PRESIDENTE- SOCIO


Ing. MARCELA GEOVANNA AIMARA BASTIDAS
SOCIA